

Rechazan los pedidos de excarcelación de los miembros de la secta de Buenos Aires

17/08/2022



El juez federal Ariel Lijo rechazó los pedidos de excarcelación formulados por los 19 imputados de la causa en la que se investiga a la secta que operaba en Villa Crespo, dispuso la inhabilitación general de sus bienes y ordenó el embargo preventivo de 37 inmuebles y 13 automóviles, informaron fuentes judiciales.

El magistrado rechazó los planteos formulados por los imputados y respecto de 16 de ellos se determinó que sus solicitudes de arresto domiciliario no eran aplicables a sus situaciones personales.

Con relación a Juan Percowicz, presunto líder de la organización; Susana Mendelievich y Silvia Alicia Herrera, se ordenó la formación de tres incidentes de arresto domiciliario en función de su avanzada edad y para ello se requirieron los informes de rigor a efectos de determinar la viabilidad del

beneficio.

Las medidas cautelares de aseguramiento de bienes habían sido solicitadas por el fiscal Carlos Stornelli y sus colegas Alejandra Mangano y Marcelo Colombo, titulares de la Procuraduría contra la Trata y la Explotación de Personas (Protex), detallaron las fuentes.

En tanto, entre los bienes embargados se encuentra los domicilios allanados, ubicados en Estado de Israel 4453/57, donde funcionaba la Escuela de Yoga Buenos Aires (EYBA), y el edificio de Guardia Vieja 4072, donde se encontraba la clínica «CMI-Abasto», según surge de la resolución a la que accedió Télam.

A través de esa resolución, el juez también ordenó la inhibición general de bienes, la inmovilización y congelamiento de las cuentas y productos bancarios y al franjado de las cajas de seguridad que registrasen los imputados.

También se dispuso el bloqueo de los productos que pudieran registrar los imputados en el mercado de capitales, para lo que se libraron oficios a los Registros de la propiedad inmueble y automotor correspondientes, al Banco Central de la República Argentina (BCRA) y a la Comisión Nacional de Valores (CNV).

En total fueron 19 personas las detenidas el viernes último, en el marco de 50 allanamientos realizados en la ciudad de Buenos Aires y el conurbano.

En la causa se investiga a la organización a la que pertenecen -BA Group y sus subsidiarias Escuela de Yoga Buenos Aires (EYBA) y Clínica CMI Abasto- por trata de personas con fines de explotación sexual y laboral, según informaron fuentes policiales y judiciales.

Para los investigadores, Percowicz era el creador y líder de

la organización, pero bajo su orden había una línea de al menos 18 personas que lo secundaban y que tenían a su cargo los distintos «emprendimientos».

Tanto Percowicz como los otros 18 detenidos se negaron a declarar ayer en el juzgado Criminal y Correccional Federal 4, a cargo de Ariel Lijo.

La organización tenía tres grandes ejes de donde conseguir ingresos: uno era el sector de salud, que incluía la internación por adicciones, el suministro de psicofármacos, y el funcionamiento de una clínica en donde se prometía la «sanación».

Un segundo eje era el «sobre ceremonial», que se basaba en el pago mensual de USD 200 por parte de los «alumnos» para ser parte de la organización, que podía llegar hasta la suma de USD 10.000, dependiendo el alumno.

Por otra parte, a los «alumnos» se les apropiaban sus bienes y se los colocaba a disposición de la organización, haciéndolos firmar, en algunos casos, testamentos a favor de sus miembros.

El tercer eje de la organización, y una de las principales fuentes de financiamiento, era la explotación sexual de alguna de sus «alumnas», que en la jerga de la organización denominaban «geishado VIP» o «palomear», que consistía en enviarlas «a mantener encuentros sexuales con personas de elevado poder económico para obtener dinero, protección y/o influencias».

Su objetivo era captar a empresarios o personas de poder para «obtener grandes sumas de dinero para la organización».

Los investigadores creen que la organización captaba a «alumnos y alumnas» desde al menos el año 2004 y «contaba con una estructura jerárquica y piramidal de la que participaban aproximadamente 179 alumnos, repartidos entre sus diversas sedes ubicadas principalmente en esta ciudad, y en Las Vegas,

Chicago y Nueva York».

La organización tenía su sede porteña en un edificio ubicado en Estado de Israel al 4457, lindera con un supermercado chino y un local de repuestos de automotores, cuyo empleado aseguró a Télam no haber visto «nada» extraño.

En cuanto a la construcción, de color verde agua con varios balcones llenos de plantas, cuenta con dos entradas con la misma numeración, una de las cuales se encontraba con uno de los vidrios rotos, a raíz del allanamiento que realizó la policía el viernes pasado, explicó una vecina que vive a pocos metros del edificio.

«Lo único que se escuchó fue cuando rompieron el vidrio de la puerta, pensé que era algo de drogas y la verdad no tenía ni registro del edificio, vivo hace poco acá pero nunca vi nada», señaló la mujer.

«Cuando yo salí vi que llegaron como 30 policías, el SAME, los bomberos, vallaron todo y pusieron unas camillas a disposición con las que sacaron a gente mayor del edificio; no sé si estaban descompensados por la situación o si tendrían algo que ver con la secta», añadió.

Por último, señaló que en el edificio «hay algunos pisos de gente común, digamos, viviendo y el resto los usaban para tráfico de personas, prostitución... todo lo que ya escuchamos».

Otra vecina, residente de la misma cuadra, sostuvo que si bien «pensábamos que era una escuela de yoga, se veía mucho movimiento por fuera de lo normal, gente que entraba y salía, y algo raro se veía».

Por último, una mujer que salía de hacer las compras diarias en el supermercado vecino, explicó que hace más de 30 años que vive en el barrio y, siempre que pasó por la zona, vio «autos lujosos y entrada de mucha gente».

«A diferencia de uno que vive en el barrio y es clase media, siempre se vio gente de clase más alta, por el tipo de personas que salían del lugar», concluyó.